

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 6  
Málaga**

Núm. 8.927/2011

D<sup>a</sup>. Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Málaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 795/2011, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Velasco Carmona se ha acordado citar a Hormigones y Áridos de la Subbética SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 28 de noviembre de 2011 a las 12:20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3<sup>a</sup> debiendo comparecer personalmente o

por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hormigones y Áridos de la Subbética SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 30 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.